



9. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 07 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 06.FEBRERO.2013

En Teno, siendo las 15:35 horas, del día **MIÉRCOLES 06** del mes de **FEBRERO** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria N° 07 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por el concejal Sr. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE**, ante la ausencia de la Alcaldesa quien se encuentra en haciendo uso de feriado legal. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE;
- SR. RAMON OSVALDO ROJAS ITURRIAGA;
- SR. PAULO RODRIGO DONOSO OSSES;
- SR. PEDRO PABLO VIDAL ALVAREZ.

Oficia de Secretario del Concejo(S) de Teno, Srta. Directora Finanzas y Secretario Municipal (S), doña **MARIANA ROJAS NUÑEZ**.

Participa en calidad de Alcalde subrogante el Secretario Municipal Sr. **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

No asiste a la sesión la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse con reposo laboral

Se encuentra presente en la sesión la Administrador Municipal Sra. **MARISELLA GAJARDO BETANCOUR**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura correspondencia recibida y despachada	01
02	Cuentas	02
03	Entrega en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Los Andes	05
04	Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7º del artículo 8º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades	07
05	Varios	08

01.- LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

PRESIDENTE CONCEJO (S): damos por iniciado el Concejo, como primer punto tenemos lectura de correspondencia recibida y despachada.

SECRETARIA CONCEJO(S): el día primero de febrero hay una solicitud de Comodato Sede social



TENO 07 FEB. 2013

MAT.: Solicita comodato de sede social.

DE: PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LOS ANDES
JUAN ESTEBAN OLMAZABAL DIAZ

A: ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE TENO
DOÑA SANDRA VALENZUELA PEREZ

Por intermedio de la presente y en representación de la Junta de Vecinos Los Andes, que preside, me permito solicitar a Uds. Que tengan a bien en entregar en comodato la sede social ubicada en calle Los Andes esquina Av. Principal, Villa Don Clemente Teno, por un lapso de 25 años, la que sera destinada para uso propio de la organización, tales como: reuniones, actividades culturales, deportivas, sociales, etc. -

En respuesta de una determinación favorable, se despide atentamente de Uds.

JUAN OLMAZABAL DIAZ
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS
LOS ANDES



CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: ¿cuál es la Junta de Vecinos Los Andes?

ALCALDE (S): Villa Cordillera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la nueva que se hizo al fondo la que se entrego en diciembre

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: ¿al fondo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está inactiva esa sede, se ocupa poco

ALCALDE(S): esa correspondencia es la que hay

PRESIDENTE CONCEJO (S): seguimos cuenta, segundo punto.

02.- CUENTAS.

ALCALDE (S): No se, no recuerdo bien si la Alcaldesa informó cuando va a venir la gente de la SEREMI de Vivienda, con respecto al Plan regulador, que va a ser en la primera semana de marzo me lo confirmaron, así que hay que prepararse para esa reunión.



CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo una cuenta. el jueves me tocó participar en una reunión que fui invitado por los vecinos, donde vino el SEA a ver la situación de una planta de compostaje que se está realizando al lado del Relleno Sanitario, allá en la Cuesta del Peral, viendo muchas cosas debo decir y lo vuelvo a reiterar lo he dicho por radio, se lo dije a los mismos vecinos que de las plantas que han llegado a Teno este último tiempo es la que menos que contamina, pero los vecinos, el clima que hay es de bastante rechazo por la situación que implica que este al lado de un relleno una planta de compostaje y además lamentablemente, hay un caballero que está quemando neumáticos de forma ilegal frente al Relleno Sanitario, estuve en Obras se envió un oficio pidiendo sanciones para esta persona y esta persona quema neumáticos para cables, saca los alambres pero está quemando en forma ilegal o sea, aquí lamentablemente y digo lamentablemente los vecinos estaban muy descontentos de que el Concejo no haya estado ahí ese día y yo le dije que nosotros no teníamos idea en forma oficial de lo que...

PRESIDENTE CONCEJO(S): no estábamos invitados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y más allá de eso que oficialmente no había nada enviado hacia nosotros, nosotros tuvimos Concejo el miércoles y debimos ser avisados de que por lo menos estaba esto, los vecinos entendieron esa parte pero si ellos nos piden que seamos muy en el sentido certero de lo que vamos a hacer con respecto a lo que viene, pero yo les reitero esta planta es la que menos ha contaminado de lo que yo estoy viendo hace rato desde que llegó el Relleno acá a Teno y que están llegando otras empresas pero la salud emocional de los vecinos en este momento esta muy mal, incluso hay una vecina que llevo hace seis años a Teno a ese sector y dice que se va a ir porque no quiere más ya con tanta empresa que están llegando, entonces lamentablemente está, esta situación, es una pena, una pena que justo una empresa que yo la veo como de limpia se instale justo en un lugar que ya está colapsado para la gente, entonces también si usted creo que hay también al final de febrero, los vecinos me van informar y yo les voy a informar a ustedes para que también podamos asistir a acompañar a los vecinos que se sienten como dejados de lado con respecto a lo que está pasando y por mi experiencia siempre a pasado que las decisiones de estas grandes empresas finalmente los Concejales y la autoridad de acá, muchas veces no tienen nada que decidir frente a lo que esta pasando en la Corema, que es la que al final vota de acuerdo a lo que vayan viendo la mejor moción para ellos, así que esa es una cuenta que es lamentable que siga pero de que esta planta reitero una de las mejores que ha llegado a la comuna estos últimos 20 años, pero está al lado de una planta del Relleno Sanitario, que los vecinos están ya realmente colapsados con agua, con malos olores y además de una planta de quema de neumáticos ilegal que eso a mí me dejó más preocupado que incluso el Relleno Sanitario.

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Paulo con respecto a lo mismo, me parece que hay, no se si es efectivo, porque al menos en la feria de animales los camiones deben lavar antes de salir y acá también me parece que hay un decreto no se de la CONAMA debe ser, pero no se cumple, los carniones se echan su basura y salen como Pedro por su casa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso obligación de higiene ambiental, de que esta empresa...

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: claro, yo no se si la Municipalidad tiene ingerencia en eso o la CONAMA lo tiene que hacer

ALCALDE(S): tiene que ser Higiene Ambiental

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que pasa Osvaldo que se intentó hacer una denuncia con respecto a la calidad del agua, que incluso hace tres semanas atrás el estero.... estaba totalmente oscura y mató muchos peces cerca de un sector de ahí del estero Negro y cuando hablamos del camión cochino hay que tener pruebas, yo he estado realmente parado dos horas en ese sector y los camiones se demoran mucho en salir, entonces al final uno al sacar la foto no se sabe si los camiones vienen cochinos o sucios porque están cerrados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si pero el camino es en este caso oficial a Salud y ellos hacen un programa o visitas sorpresivas para los efectos de porque es así

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que yo me río porque las veces que vienen no es tan sorpresiva

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que pasa, lo que pasa



CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: siempre se arregla todo justo cuando llegan

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Pero ¿tenemos la prueba los camiones de acá se lavan al salir del recinto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿los de la Municipalidad?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: ¿Si?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno, pero podemos hacer un orden ¿o no?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo estaba hablando en el sentido de que ese es el procedimiento, el segundo, se han hecho dos tres pruebas de agua, Sandra tú estuviste en el período anterior de la Alcaldesa y también estuviste en el período de don René Mellado y se han hecho estudios, para que tú sepas al respecto y la verdad es que han salido buenos, ¿me entiendes?, y se hizo uno bastante exhaustivo con un organismo independiente y otro que no era tan independiente, entonces es difícil, primero es la quema de neumáticos no solo es ilegal sino que puede ser ilegal y no muy perjudicial, pero es altamente contaminante y debería si es así ¿no es cierto?, enviarse un oficio a Carabineros o a Salud también por parte de la Municipalidad y no esperar que lo hagan los vecinos y en relación a lo otro, eso es lo que pasa pero el camino es hacer la denuncia directo al Departamento de Salud del Ambiente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a la Superintendencia Ambiental, la Dirección de Salud no recibe estos reclamos, lo que pasa

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora si se mantiene, es enviarlo directamente en este caso al SEREMI de Salud con copia al CORE, con prueba, con fotos porque es la única manera de hacer presión o resulta bastante efectiva son los medios de difusión pero hay que tener pruebas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo es complicado sacarle la foto a un camión que entra y que después sale y que este lavado

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Es que hay que poner inspectores fuera, pero nosotros no, pero a la gente que corresponde y que pare los vehículos y revise.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es problema de recursos, es problema que se programen no es la única denuncia pero ese es el camino.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y sabes que... nosotros aprobamos también unos recursos para que se hicieran las pruebas de y vinieron después todos los Consejeros y fueron a la planta todos, todos estaba OK, todos estaban bien y incluso habían hasta reclamos de animales muertos esa vez, pero no encontraron nada, nada, nada.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero, en la situación en que está, en cuando uno se casa tiene que estar siempre, porque uno puede atender a los vecinos muchas veces uno teniendo no las atribuciones, teniendo solamente la buena voluntad, ¿no es cierto?, esto de ir y escucharlos y te reclaman de por que no van los otros Concejales no se si sea función o no de Concejal pero si la función es instruir cual es el camino y en este caso yo creo que es via oficio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es la función de estar ahí Pablo, es la función

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo estoy diciendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque uno está para acompañar más que fiscalizar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si yo no digo que no, pero lo que pasa es que realmente la gente cree que uno, lo que decías al inicio de tu intervención, cree que por que no están si es obligación no es, pero si de



encaminar, de instruirlos de

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: y que no somos brujos, tampoco

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, si no quiero decir

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: si fuéramos adivinos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo distinto yo creo que hay que estar y es obligación estar cuando los vecinos están pasando por un momento como este

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: La idea Paulo es que ellos también deben de informar, porque te vuelvo a repetir que no somos adivinos ni brujos para saber el problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Es importante que nos comuniquen

CONCEJAL SR., PAULO DONOSO: y la próxima vez yo les dije que tendrían que avisar porque

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: que nos envíen una nota

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero hay...

PRESIDENTE CONCEJO(S): ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: no, por mi parte no

PRESIDENTE CONCEJO(S): tercer punto.

03.- ENTREGA EN COMODATO SEDE SOCIAL A LA JUNTA DE VECINOS LOS ANDES.

ALCALDE (S): Si esa es la lectura que se hizo dio al documento del Presidente de la Junta de Vecinos el dominio del terreno es de propiedad municipal yo les voy a entregar una copia del título, para que ustedes tengan constancia de que es municipal

PRESIDENTE CONCEJO(S): En este momento ¿hay una sede ahí no?

ALCALDE (S): si , lo que se va a entregar es la sede en comodato

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: igual que en los comodatos anteriores que me imagino que se debe estar cumpliendo, además de tener el plazo que exista una cláusula de término anticipado por acuerdo del Concejo, no especificando causal o por cualquier causal, porque esto es igual que un matrimonio a plazo que se casan por 25 años, pero muchas veces el comodatario no cumple con los fines y se queda uno casado, entonces necesariamente para que le diga a la abogada, tiene que ir una cláusula de término anticipado por acuerdo del Concejo .

PRESIDENTE CONCEJO(S): ahora podría ser también renovable.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que 25 años

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, hay una carta dice don Clemente, acá dice Villa Cordillera, no tiene implicancia dentro de esto

ALCALDE(S): no, porque quien lo está pidiendo es la Junta de Vecinos Los Andes



CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Es que es como poco reconocida como Villa Don Clemente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Los Andes ¿será?

PRESIDENTE CONCEJO(S): Junta de Vecinos los Andes

SECRETARIA CONCEJO(S): Claro, que aquí en la carta decía ubicada en Av. Los Andes esquina Principal, Villa Don Clemente Teno.

PRESIDENTE CONCEJO(S): Pero está aquí el título

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: o sea, ellos tienen dos Juntas de Vecinos en la Villa Cordillera

ALCALDE (S): sí, pero ahí hay como dos o tres poblaciones.

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: pero esta sede ¿quién la ocupa?

ALCALDE (S): la Junta de Vecinos los Andes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: solamente

ALCALDE (S): ellos lo tienen en este momento, si siempre se le colocan que tienen que darle todas las oportunidades y facilidades a otras organizaciones que lo necesiten que también sean funcionales y territoriales

PRESIDENTE CONCEJO (S): Por supuesto

ALCALDE (S): Ellos administran

PRESIDENTE CONCEJO(S): Ellos son los que están funcionando en este momento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya pero tiene que ir esa cláusula porque si la otra Juntas de Vecinos se ven perjudicadas pueden mandar una carta y podamos reverter y poder dejar sin efecto el comodato

ALCALDE (S): Siempre se le coloca esa causa que deben las sedes sociales estar a disposición de las demás organizaciones del sector

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : sí pero además de que se dice tiene que ir también la sanción por no cumplir con eso, en este caso no esperar los 25 años, sino que por acuerdo de Concejo se pueda poner término anticipadamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ahí ¿que otra Junta de Vecinos hay?, la que tiene la sede que se inauguró la cancha hace poco

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: La Principal, la Principal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Principal esa sería otra sede

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no, ellos tienen sede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si por eso, no habría otra junta de vecinos que necesitaran esa sede

ALCALDE (S): pero puede ser un grupo juvenil que lo necesite

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: no la Población Principal que dice usted siempre están ocupándola en las cuecas para cualquier cosa así, Club Deportivo si la usan siempre

ALCALDE (S): ese es el objetivo de las sedes



PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿sí?, ¿se aprueba?

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Tenis que ir nombrando uno por uno

PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Está vigente

ALCALDE (S): si esta vigente

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es que vi que tenía otro nombre el Presidente

ALCALDE (S): Claudio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya entonces, no habría problema en que diga don Clemente la carta del Presidente y que diga Villa Cordillera...

ALCALDE (S): no, si nosotros vamos a buscar bien los títulos y de acuerdo a como este establecido en el proyecto ese es el nombre que le colocamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que le corresponda

ALCALDE (S): Si debe estar ese nombre a la Villa Cordillera .

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, la Villa Cordillera a la Junta de vecinos los Andes

PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Concejal?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: si apruebo

PRESIDENTE CONCEJO(S): yo también, si, cuarto punto.

ACUERDO N° 027/2013

Por la unanimidad de los integrantes el Concejo Municipal de Teno, acuerda:

"AUTORIZAR, la entrega en comodato a título gratuito, por un lapso de 25 (veinticinco) años, a la organización funcional territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS LOS ANDES"**, la sede social ubicada en el área de equipamiento del Conjunto Habitacional Villa Cordillera, bien raíz inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Teno, a fojas 9.238 N° 4.446, en el Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó"

04.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7º DEL ARTICULO 8º DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

SECRETARIA CONCEJO (S): corresponde a las contrataciones a contrata del periodo de febrero a marzo del 2013

PRESIDENTE CONCEJO(S): ¿febrero a marzo?

SECRETARIA CONCEJO(S): si, porque la otra vez se había informado enero entonces ahora es el período febrero marzo, ahí estarían hasta esa fecha estarían las personas a contrata.



05.- VARIOS.

PRESIDENTE CONCEJO (S): Pablo? Sandra? Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente plaza activa que yo he visto que mucha gente está ocupándola, no se han inaugurado y no se si se pueden ocupar me dicen que en la Villa Principal o Villa Cordillera perdón, que una máquina ya tiene como unos puntos sacados, entonces.

ALCALDE(S): Ya ¿se están instalando?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya se instalaron y la gente las está ocupando, si ese es el punto

ALCALDE (S): ese es el problema que todavía no se ha entregado oficialmente

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: creo que hay una máquina que le falta unos puntos algo así

ALCALDE (S): ellos tienen la responsabilidad de mantenerla en funcionamiento

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: ellos en la San Sebastián no tienen guardia, ahora hace como dos semanas que pusieron un señor, pero hasta las doce de la noche y llega como a las diez y mientras los cabros hacen pedazo, el dinosaurio está sin un ojo ya .

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cultura, cultura

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: nada más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: le sacaron el ojo

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: he tratado de hablar con ellos, pero la gente ya está trabajando con ellas, es algo muy beneficioso la gente, va por ejemplo las señoras de casa a hacer ejercicios y después van más allá donde Cristian a recuperar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a recuperar energías

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: bueno pero yo creo que hace bastante bien pero ellos son los responsables y tienen que entregar como corresponde cuando se inaugure

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí en el mismo barrio de don Osvaldo hay unas casetas, ahí que la otra vez creo que fue el Concejal Solís, habló de estas casetas o el Concejal Rojas de que son un peligro y no las están ocupando que están ahí ayer pasó un camión y le hizo el quite y venía otro camión de cerca y nadie las ocupa

PRESIDENTE CONCEJO (S): las que están en el camino

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si y yo no se si está empresa ¿las va a sacar luego?, o se van a reutilizar o que las dejen en otro lado, porque la verdad al que esta manejando son molestia al final, molesta la vista molesta todo, don Manuel

ALCALDE(S): a mi me consta que Obras mandó un documento a la Dirección de Vialidad a objeto de que se trataran de solucionar todos los problemas que está originando la repavimentación o el enchapado, no se lo que están haciendo, se le envió a don Luis Cornejo

PRESIDENTE CONCEJO(S): y eso ¿en que plazo tiene don Manuel?

ALCALDE(S): no tengo yo ahí información, eso lo licitó Vialidad



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: esa repavimentación es hasta Rauco

ALCALDE(S): debería llegar

PRESIDENTE CONCEJO(S): si hasta Rauco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: también me gustaría saber don Manuel si nosotros los Concejales tenemos acceso a los proyectos educativos de los colegios, de todos los colegios de la comuna, para saber más o menos hacia adonde están dirigiéndose, no se cuales son los objetivos, cuales son las metas que tiene cada colegio o cada escuela

ALCALDE (S): habría que solicitárselo al Jefe DAEM, yo se que el PADEM se hizo con concordancia con cada proyecto educativo que tiene cada uno de ellos, ahora vamos a ver si eso se va a cristalizar o no en parte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si por eso mismo para poder ir viendo el trabajo de los colegios con el DAEM y también a lo mejor poder aportar con alguna ...

ALCALDE(S): Ahora yo se que el DAEM, va a tener una página que va a ser el vínculo de la Municipalidad y creo que van a colocar información de cada una de las escuelas, como se va a materializar eso, posiblemente podría estar ahí ese plan.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo penúltimo, lo penúltimo señalar que estuve hablando con Cristian Peña que ya la mitad de la Plaza está iluminada con Internet así que nos queda solo la mitad para poder cubrir todo lo que es la tecnología de la plaza, así que ya tiene cobertura la plaza y falta el proyecto grande que nos dijo la Alcaldesa que llegaba para las Juntas de Vecinos y la plaza misma

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero hasta la plaza había cobertura ¿no era muy buena?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hasta la banca, hasta la banca ahora llegamos hasta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eso era del tiempo de don René Mellado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si

ALCALDE (S): no, pero hay que esperar ese proyecto integral que está ofreciendo al SUBTEL y que tiene postular la Municipalidad y eso va a tener como referencia la Sede Social la que esta aquí la Doralisa González

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Sebastián señala la Alcaldesa

ALCALDE(S): La D-56

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la escuela D-56, don Sebastián y la plaza y lo último me gustaría saber si nosotros como Concejo vamos a formar comisiones de trabajo, normalmente las Municipalidades forman comisiones de trabajo

ALCALDE (S): eso es el Concejo que tiene que acordar eso y tiene que determinar eso

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Por eso que estoy preguntando ahora

ALCALDE (S): se establece lo dejamos en un punto en la próxima sesión,

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Yo sería partidario de hacerlo en marzo, en marzo y sería interesante a lo mejor no armar una fracción de trabajo porque hoy día vemos que en la práctica funciona poco, pero si hacerlo para casos relevantes, yo se que son todos importantes pero por ejemplo pongo el caso de los vecinos del sector

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las Arboledas



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro de las Arboledas a la subida de la Cuesta ahí nombrar una Comisión y esa comisión tener un poquito de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no es que lo que pasa es que estoy preguntando en distintas Municipalidades y con distintas tendencias y las Comisiones por lo que yo entendí era trabajar más que nada para apoyar el trabajo de gestión de la Alcaldía y a mí me alegró mucho eso que dijo usted de decir que podríamos hacerlo de manera no a lo mejor separada a lo mejor podemos hacer Comisiones, pero estar todos y a lo mejor quedarnos 20 minutos después de cada Concejo y ver cada Comisión de Trabajo, para ver algún avance y ver como podemos apoyar también eso si yo creo que acá, disculpa Osvaldo, lo que siempre hemos estado diciendo todos y creo que este Concejo esta como acorde es trabajar en equipo yo creo que la mejor manera es esa si nos quedamos al final unos 20 minutos después del Concejo, trabajar la Comisión por ejemplo del Medioambiente escuchar un poco lo que le pasó y podemos aportar todos y apoyar también la gestión de la Alcaldesa y porque para que todo sea mejor, si yo creo que ahí está el detalle

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si anteriormente también tuvimos comisiones de Cultura, de Salud, donde estábamos todos involucrados

PRESIDENTE CONCEJO(S): si estábamos todos

ALCALDE (S): si estaban todos integrándolas, si solamente cambiaba lo que era el Presidente, yo lo voy a colocar en tabla

PRESIDENTE CONCEJO(S): Daríamos por terminado el Concejo

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 16:05 horas



Mariana O. Rojas Núñez
MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO CONCEJO(S)

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/MRN/mcllh

